

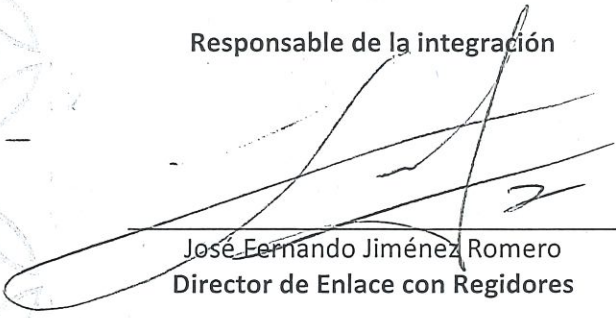


Por la ciudad que merecemos

Programa Presupuestario
"Representación Popular"
2026

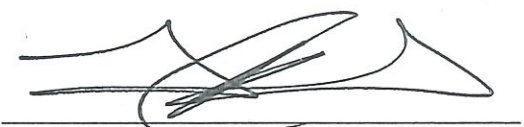
Regidores del Ayuntamiento	
Nombre de la Unidad Responsable	Componente
Oficina de Regidores del Ayuntamiento	<i>Asistencia en las Sesiones de Cabildo para la toma de acuerdos en beneficio de los ciudadanos de Cuernavaca</i>
	<i>Ayudas a la Comunidad en especie o efectivo entregadas</i>

Responsable de la integración



José Fernando Jiménez Romero
Director de Enlace con Regidores

Aprobación



Alfredo González Sánchez
Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto

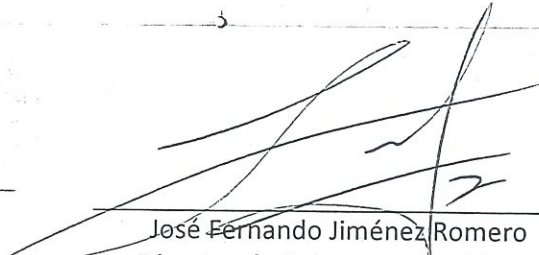
El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 41, 45 fracción II inciso a) y 61 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.



Por la ciudad que merecemos

Programa Presupuestario
"Representación Popular"
2026

II.- Firmas
Unidades Responsables del Gasto que Integran el Programa
Presupuestario



José Fernando Jiménez Romero
Director de Enlace con Regidores



Alfredo González Sánchez
Regidor de Hacienda, Programación y
Presupuesto

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 41, 45 fracción II inciso a) y 61 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

III.- Contenido

I.- Portada.....	1
II.- Firmas.....	2
IV.- Presentación	4
V.- Marco Jurídico	5
VI.- Mecánica Operativa.....	6
VII.- Diagnóstico	7
VIII.- Matriz de Indicadores para Resultados	8
IX.- Resumen de Recursos Financieros	11
X.- Resumen Financiero por Proyecto.....	12
XI.- Seguimiento y Evaluación	13
XII.- Anexos.....	15
a) Ficha de Indicador de Desempeño.....	15
b) Organigrama	22
c) Estructura Organizacional	23
d) Árbol de Problemas	24

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

IV.- Presentación

Priorizando lo establecido en el actual Plan Municipal de Desarrollo, particularmente en el eje estratégico de Cuernavaca Productiva y Eficiente, y considerando las dificultades económicas por las que atraviesa la actual administración pública municipal, sin menoscabo del propósito social que tiene ésta dependencia, éste Programa Presupuestario busca optimizar los recursos públicos, materiales y humanos, sin afectar las acciones de los integrantes del Cuerpo Edificio y puedan cumplir cabalmente con su facultad de representar a los ciudadanos, así como de mantener la relación solidaria con los mismos en toda la demarcación municipal acudiendo a su apoyo, a su asesoramiento y acompañamiento en la solución de la problemática social que día a día enfrentan en la cadena social y de desarrollo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

V.- Marco Jurídico

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos
3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
4. Ley de Planeación para el Estado de Morelos.
5. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Morelos.
6. Ley de Servicio Civil del Estado de Morelos.
7. Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
8. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
9. Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
10. Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
11. Reglamento Interior de la Tesorería Municipal
12. Reglas para la Comprobación del Gasto Público.
13. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.
14. Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos.
15. Manual de Organización, Políticas y Procedimiento de la Dirección General del Instituto Municipal de Planeación.
16. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Tesorería Municipal.
17. Demás leyes, reglamentos circulares, decretos, acuerdos y otras disposiciones carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia.

VI.- Mecánica Operativa

Con este apartado damos cumplimiento a lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, El programa presupuestario de los Regidores del Ayuntamiento se fundamenta en un Marco de Actuación respaldado por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, así como el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, Reglamento Interior del Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca, Reglamento de las Comisiones para el Ayuntamiento de Cuernavaca.

Mediante la aprobación del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca, y en específico para este programa, las actividades inherentes a la actuación de los Regidores del Ayuntamiento están respaldadas por la normatividad y atribuciones que se describen en la Normativa ya mencionada.

Los Regidores del Ayuntamiento mediante de sus facultades, atribuciones y obligaciones buscan beneficiar a la ciudadanía de Cuernavaca en general a través de la elaboración de Proyectos de Acuerdo para su posterior aprobación en las Sesiones de Cabildo correspondiente.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

VII.- Diagnóstico

1. Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Comprometidos en un trabajo corresponsable para el bienestar del Municipio de Cuernavaca, es pertinente la existencia de representantes populares integrantes del Ayuntamiento de Cuernavaca, quienes se desempeñan como consejeros del Presidente Municipal, y cumplirán con las comisiones o representaciones que se les encomienden, así como las funciones específicas que les confiera expresamente el propio Ayuntamiento.

En el Pasado, la ausencia de instrumentos de gestión adecuados limita la capacidad de los regidores para planificar, analizar e implementar políticas municipales efectivas.

1.2 Estado actual del problema.

Para tal efecto, y con la finalidad de dar cumplimiento a los Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina en el Gasto Público Municipal en los Recursos Públicos que manejan los Regidores, con motivo de las Comisiones o Representaciones que tengan encomendadas, responderán ante el Ayuntamiento por el manejo de dichos recursos; debiendo informar trimestralmente de las actividades y trabajo desarrollado en las Comisiones que desempeñen.

1.2 Evolución del problema.

Se ha logrado establecer estrategias en beneficio de la población de Cuernavaca, es por ello que para 2026 la misión es dar continuidad a las visitas de las Demarcaciones Territoriales y Ayudantías Municipales, vigilar las diferentes ramas de la Administración Municipal y la adecuada Prestación de Servicios Públicos, así como seguir acudiendo a las distintas Dependencias Federales y Estatales a gestionar recursos en beneficio del Municipio.

Para tal efecto se han implementado las Medidas relativas al ejercicio presupuestal de los Regidores. Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos en sus artículos 47 y 48.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

VIII.- Matriz de Indicadores para Resultados

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Representación Popular				2026
Dependencia:				
Regidores del Ayuntamiento				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección de Enlace con Regidores				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476	Ciudadanía de Cuernavaca	
Niños:	Niñas:	Total:		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa:	Sub Programa:		
10.6.- Gobierno Eficaz y Eficiente	10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	No Aplica		
Proyectos del Programa:				
RA801- Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento				
Objetivo General:				
Administrar de forma eficiente y transparente los recursos, mantener finanzas municipales sanas, servicios públicos funcionales y rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos haciendo de la innovación tecnológica una aliada. Con lo anterior se debe recuperar la confianza de los ciudadanos de Cuernavaca y la competitividad de esta.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.1. Legislación	1.1.1. Legislación	10. Política interior y las relaciones con el ejecutivo federal, estatal, con el Congreso y Asociaciones políticas y sociales	E.-Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
El Cuerpo Edificio se compromete a promover y gestionar, en coordinación con los Servidores Públicos Municipales, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente; a través de una gestión Municipal sensible a las necesidades de la ciudadanía, bajo un marco de legalidad y confianza.		Ser reconocido por haber contribuido con el progreso de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, a través de la mejora continua de sus indicadores, consolidándolo en un Ayuntamiento incluyente, con el que sus habitantes se sientan plenamente identificados, atendiendo y gestionando sus necesidades en materia de seguridad, salud, educación, empleo, sustentabilidad y apoyo a grupos vulnerables; para así, situarnos como una administración eficiente al servicio de la comunidad.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante el incremento de la interacción de los regidores con los ciudadanos beneficiados por los programas de apoyo del ayuntamiento	Porcentaje de contactos individuales hechos por los Regidores con los ciudadanos a final de año.	Reporte de Indicadores de cada Regiduría que se encuentra en la Dirección de Enlace con Regidores Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos.		Existe suficiente empatía y disposición de los ciudadanos hacia sus Regidores.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Contactos realizados / contactos programados * 100)
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Los regidores visitan las dependencias del ayuntamiento para su buen funcionamiento.	Porcentaje de supervisiones a las Áreas de Prestación de Servicios del Ayuntamiento	Reporte General de cada Regiduría que se encuentra en la Dirección de Enlace con Regidores. Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos.		Los regidores actúan en cumplimiento al art. 48 f. VII LOMEM

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	(Contactos realizados / Contactos proyectados)*100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Asistencia en las Sesiones de Cabildo para la toma de acuerdos en beneficio de los ciudadanos de Cuernavaca	Porcentaje de asistencia a las sesiones Ordinarias de Cabildo	Informe de asistencia que proporciona la Secretaría de Ayuntamiento a la Dirección de Enlace con Regidores. Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos.	Los Regidores Asisten a las Sesiones de Cabildo Programadas.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Asistencias de los Regidores a Sesiones de Cabildo / Asistencia programada a Sesiones de Cabildo) *100.

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Participación de los Regidores, para un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante el cumplimiento de la asistencia a sus respectivas comisiones	Porcentaje de sesiones reglamentarias de comisiones de Regidores realizadas	Informe de Sesiones de las Comisiones y Ley Orgánica Municipal que se encuentra en la Dirección de Enlace con Regidores. Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos.	Los regidores cumplen con los estipulado en el artículo 18 del reglamento de las comisiones para el Ayuntamiento de Cuernavaca

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Comisiones realizadas / Comisiones programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Elaboración de informes trimestrales	Porcentaje de informes trimestrales presentados por los Regidores	Informe General que presentan los Regidores a la Dirección de Enlace con Regidores Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos.	Los regidores remiten de manera puntual sus informes en cumplimiento al art. 27 de la LOM "A partir de su designación, los titulares de las comisiones, deberán informar al Ayuntamiento trimestralmente de las actividades encomendadas."

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Informes entregados/Informes programados) *100

Nivel Componente 2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ayudas a la Comunidad en especie o efectivo entregadas	Porcentaje de ayudas entregadas a la ciudadanía de Cuernavaca	Reporte Financiero del sistema INEGO que puede ser consultado en la Dirección de Enlace con Regidores Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos.	Los Regidores llevan a cabo una correcta ejecución y comprobación de recursos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de Ayudas Comprobadas / Total de Ayudas asignadas)*100

Nivel de Actividad 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Gestión de los Recursos Financieros para los Regidores que les permitan cumplir con sus funciones.	Gastos de Representación comprobados por los Regidores.	Reporte del sistema INEGO que puede ser consultado en la Dirección de Enlace con Regidores Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico Cuernavaca, Morelos.	Los Regidores ejercen los Gastos de Representación con lo cual cumplen sus atribuciones estipuladas en el art. 48 fracc. VII, VIII y X de la LOMEM. Son atribuciones de los Regidores: VII. Visitar las demarcaciones

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

				territoriales, y ayudantías municipales en que se encuentre dividido el Municipio; VIII. Informar al Ayuntamiento sobre cualquier deficiencia que advierta en la administración municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales; X.- Contar con recursos humanos, materiales y financieros suficientes para cumplir con eficacia y eficiencia las funciones conferidas por la presente Ley. A efecto de lo anterior el Cabildo y en su caso Concejo Municipal, deberá prever los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos Municipal respectivo;
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de prerrogativas comprobadas / Total de prerrogativas tramitadas) *100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Representación Popular

IX.- Resumen de Recursos Financieros

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS											
Programa Presupuestario:		Representación Popular				Tipo:		☒ Institucional	☐ De Inversión		
Dependencia/Organismo responsable:		Regidores del Ayuntamiento				Monto (\$):		\$37,135,784.09			
Programación Financiera 2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5,205,178.92	2,840,175.16	2,840,175.16	2,840,175.16	2,840,175.16	2,840,175.16	2,840,175.16	2,840,175.16	2,840,175.16	2,840,175.16	3,902,655.37	2,378,679.42
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
TOTAL											
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales						\$26,978,181.62					
2000.- Materiales y suministros						\$493,400.00					
3000.- Servicios generales						\$2,976,202.47					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						6,468,000.00					
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.						220,000.00					
6000.- Inversión Pública						0					
9000.- Deuda Pública						0					
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales						0					
2000.- Materiales y suministros						0					
3000.- Servicios generales						0					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						0					
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.						0					
6000.- Inversión Pública						0					
9000.- Deuda Pública						0					
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales						0					
2000.- Materiales y suministros						0					
3000.- Servicios generales						0					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						0					
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.						0					
6000.- Inversión Pública						0					
9000.- Deuda Pública						0					
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales						0					
2000.- Materiales y suministros						0					
3000.- Servicios generales						0					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						0					
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.						0					
6000.- Inversión Pública						0					
9000.- Deuda Pública						0					

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Representación Popular

X.- Resumen Financiero por Proyecto

RA801 – Comisión y Representación Popular											
Clave Presupuestal			03001				Tipo:		☒ Institucional	☐ De Inversión	
U.R.G:			Oficina de Regidores del Ayuntamiento					Monto (\$):		\$37,135,784.09	
Programación Financiera 2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5,205,178.92	2,840,175.16	2,840,175.16	2,840,175.16	2,840,175.16	2,840,175.16	2,840,175.16	2,840,175.16	2,840,175.16	2,840,175.16	3,902,655.37	2,378,679.42
TOTAL											
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales										\$26,978,181.62	
2000.- Materiales y suministros										\$493,400.00	
3000.- Servicios generales										\$2,976,202.47	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas										6,468,000.00	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.										220,000.00	
6000.- Inversión Pública										0	
9000.- Deuda Pública										0	
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales										0	
2000.- Materiales y suministros										0	
3000.- Servicios generales										0	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas										0	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.										0	
6000.- Inversión Pública										0	
9000.- Deuda Pública										0	
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales										0	
2000.- Materiales y suministros										0	
3000.- Servicios generales										0	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas										0	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.										0	
6000.- Inversión Pública										0	
9000.- Deuda Pública										0	
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales										0	
2000.- Materiales y suministros										0	
3000.- Servicios generales										0	
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas										0	
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.										0	
6000.- Inversión Pública										0	
9000.- Deuda Pública										0	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

XI.- Seguimiento y Evaluación

Es de reconocer que los procesos de monitoreo y evaluación conllevan el riesgo de burocratizarse a tal grado que la atención se centre más en el proceso mismo de la evaluación que en su utilización para la mejora continua. La evaluación y el seguimiento son herramientas, por lo que deben evitar tener como único objetivo la mera generación de conocimiento e información, cayendo en la generación de informes que en nada resultan útiles para la mejora de la gestión. La información emanada de los procesos de monitoreo y evaluación debe siempre aspirar a identificar las intervenciones más efectivas, para con ellas orientar la toma de decisiones que impulsen el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

El gran desafío se encuentra en convertir la evaluación en un proceso internalizado en la gestión del municipio de Cuernavaca, y no sólo en un tema secundario que debe atenderse por obligación o por presión externa, sino por la utilidad concreta y práctica de poner en marcha un proceso de apertura y transparencia en la que todos los informes y las agendas de mejora sean públicos. Este proceso de apertura y transparencia es un reto social, mediático y gubernamental.

El diálogo con actores sociales sobre lo que evalúan instancias externas independientes, sobre los resultados de las evaluaciones y las agendas de mejora, sin duda, abona a la cultura social de la evaluación como proceso de cambio y mejora continua.

El uso social de la información y el conocimiento derivado de los procesos de monitoreo y evaluación involucra al gobierno en términos de rendición de cuentas y de su utilización para mejorar, pero también involucra a actores especializados y ciudadanos dedicados a analizar, estudiar e incidir sobre la efectividad gubernamental.

En ese tenor, fue fundamental la elaboración y aprobación de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación de Desempeño, que marcan un gran paso dentro de la evaluación del Municipio, lo cual coadyuvará en la obtención objetiva de resultados en base a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) como responsable del seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados, toma como fuente la Metodología para Construcción de Indicadores, emitida en la etapa de Elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

El seguimiento y la evaluación, permitirán comparar los resultados obtenidos con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los Proyectos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas, serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), el cual, mediante un análisis comparativo, permitirá conocer si los proyectos avanzan conforme a lo programado y detectar de manera oportuna la problemática que enfrentan para implementar medidas correctivas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Representación Popular"

XII.- Anexos

a) Ficha de Indicador de Desempeño

Ficha de Indicador del Desempeño											
Alineación											
Eje: 10.6.- Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados			Estrategia: Beneficio a la Comunidad.			Nivel del Objetivo: Fin		Clave del Indicador:		
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular											
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento											
Proyecto del Programa: RA801		Nombre del Proyecto: Comisión y Representación Popular			Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento						
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador: Porcentaje de contactos individuales hechos por los Regidores con los ciudadanos a final de año.				Definición: Los Regidores Reciben y atienden a los ciudadanos en su oficina.							
Dimensión: Eficacia			Tipo de Indicador: Estratégico			Sentido del Indicador: Regular					
Método de cálculo: (V1/V2)*100		Variable 1: Variable 2		Contactos realizados Contactos proyectados				Unidad de medida: Porcentaje			
Meta 2026: 100%		Año línea base: 2025		Valor línea base: 100.00%		Frecuencia de medición: Anual					
Medios de Verificación: Bitácora de visitas 2025, que se encuentra en la recepción de cada Regiduría en Calle Motolinía No. 2 Esq. Nezahualcóyotl, Col. Centro, Cuernavaca.											
Características del Indicador "CREMAA"											
Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona		Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo		Economía Estar disponible a un costo razonable		Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente		Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados			
Cumple:		Cumple:		Cumple:		Cumple:		Cumple:			
Metas Calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Contactos proyectados	Contactos Realizados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	100%										
Anual	100%			90.00	100.00%	80.00	89.99	80.00	100.00%		
GRÁFICO											
Observaciones											
TITULAR DE LA URG Alfredo González Sánchez Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto				RESPONSABLE DEL INDICADOR Suhail Cruz Silva Jefe de Departamento de Gestión y Comprobación				RESPONSABLE INTEGRACIÓN José Fernando Jiménez Romero Director de Enlace con Regidores			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6.- Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Beneficio a la Comunidad.	Nivel del Objetivo: Propósito	Clave del Indicador:
--	--	--	----------------------------------	----------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular		
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento		
Proyecto del Programa: RA801	Nombre del Proyecto: Comisión y Representación Popular	Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de supervisiones a las Áreas de Prestación de Servicios		Definición: Visitas que realizan los regidores a las distintas áreas de prestación de los servicios públicos y administrativos para verificar su buen funcionamiento.	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Estratégico	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Visitas Realizadas	Variable 2: Visitas Projectadas	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Semestral

Medios de Verificación:

Reporte de Indicadores que presentan los Regidores y puede ser consultado en la Dirección de Enlace con Regidores Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Visitas Projectada	Visitas Realizadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio	50.00%			45.00%	50.00%	35.00%	44.99%	35.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	50.00%										
Anual	100.00%			90.00%	100.00%	80.00%	89.99%	80.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Alfredo González Sánchez
Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Suhail Cruz Silva
Jefe de Departamento de Gestión y Comprobación

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

José Fernando Jiménez Romero
Director de Enlace con Regidores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6.- Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Beneficio a la Comunidad.	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 1
--	--	--	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular				
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento				
Proyecto del Programa: RA801	Nombre del Proyecto: Comisión y Representación Popular	Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento		

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Representación Proporcional en Sesiones de Cabildo Programadas		Definición: Asistencia de los Regidores a las Sesiones de Cabildo Ordinarias y de Cabildo Abierto.		
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Estratégico		Sentido del Indicador: Regular	
Medida de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Variable 2	Asistencias de los Regidores a Sesiones de Cabildo Asistencias Programadas Sesiones de Cabildo		Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral	

Medios de Verificación:

Informe de Asistencias que se solicita a la Secretaría de Ayuntamiento y que puede ser verificado en la dirección de Enlace con Regidores Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte Marginal
Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Estar disponible a un costo razonable	Poder ser sometido a una evaluación independiente	Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Asistencias Programadas Sesiones de Cabildo	Asistencias de los Regidores a Sesiones de Cabildo	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%										

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Alfredo González Sánchez
Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Suhail Cruz Silva
Jefe de Departamento de Gestión y Comprobación

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

José Fernando Jiménez Romero
Director de Enlace con Regidores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6.- Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Beneficio a la Comunidad.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.1
--	--	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular		
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento		
Proyecto del Programa: RA801	Nombre del Proyecto: . Comisión y Representación Popular	Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de Sesiones de Comisiones de Regidores realizadas			Definición: Los Regidores llevan a Cabo las comisiones que presiden conforme lo establece la LOMEM en el artículo 27 "A partir de su designación, los titulares de las comisiones, deberán informar al Ayuntamiento trimestralmente de las actividades encomendadas"	
Dimensión: Eficacia		Tipo de Indicador: Gestión		Sentido del Indicador: Regular
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Variable 2	Comisiones Realizadas Comisiones Programadas		
Meta 2026: 100.00%		Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral
Unidad de medida: Porcentaje				

Medios de Verificación: Informe de Sesiones de las Comisiones que se encuentra en la Dirección de Enlace con Regidores Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Comisiones Programadas	Comisiones Realizadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	50.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	75.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%										

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Alfredo González Sánchez Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto	RESPONSABLE DEL INDICADOR Suhail Cruz Silva Jefe de Departamento de Gestión y Comprobación	RESPONSABLE INTEGRACIÓN José Fernando Jiménez Romero Director de Enlace con Regidores
--	--	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6.- Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Beneficio a la Comunidad.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.2
--	--	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular		
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento		
Proyecto del Programa: RA801	Nombre del Proyecto: Comisión y Representación Popular	Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de Informes Trimestrales Presentados por los Regidores		Definición: Los Regidores deben presentar un informe trimestral a la Secretaría de Ayuntamiento para su presentación en Cabildo.	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Ascendente	
Variable de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Informes Presentados	Variable 2: Informes Programados	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación:
Informe de Trimestrales presentados a la Secretaría de Ayuntamiento y que puede ser consultado en la Dirección de Enlace con Regidores Ubicado en Motolinía 2 Col. Centro Histórico, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Informes Programados	Informes Presentados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Junio	50.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	75.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%										

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Alfredo González Sánchez
Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Sunail Cruz Silva
Jefe de Departamento de Gestión y Comprobación

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

José Fernando Jiménez-Romero
Director de Enlace con Regidores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6.- Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Beneficio a la Comunidad.	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 2
--	--	--	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular	
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento	
Proyecto del Programa: RA801	Nombre del Proyecto: Comisión y Representación Popular
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento	

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de ayudas entregadas a la ciudadanía de Cuernavaca		Definición: Los regidores entregan Ayudas a la Ciudadanía de Cuernavaca conforme al recurso que tienen etiquetado para tal fin.	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Ascendente	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Variable 2	Porcentaje de Ayudas Comprobadas Porcentaje de Ayudas Asignadas	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación:
Reporte del sistema INEGO que puede ser consultado en la Dirección de Enlace con Regidores Ubicado en Motolinía 2, Col. Centro Histórico de Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Porcentaje de Ayudas Asignadas	Porcentaje de Ayudas Comprobadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG Alfredo González Sánchez Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto	RESPONSABLE DEL INDICADOR Suhail Cruz Silva Jefe de Departamento de Gestión y Comprobación	RESPONSABLE INTEGRACIÓN José Fernando Jiménez Romero Director de Enlace con Regidores
---	---	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6.- Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.1 Una Administración Eficiente y de Resultados	Estrategia: Beneficio a la Comunidad.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 2.1
--	--	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular	
Dependencia:	
Regidores del Ayuntamiento	
Proyecto del Programa: RA801	Nombre del Proyecto: Comisión y Representación Popular
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento	

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Gastos de Representación comprobados por los Regidores		Definición: Los Regidores tiene asignado un recurso para sus Gastos de representación para el cumplimiento de sus funciones	
Dimensión: Efi		Tipo de Indicador: Gestión	
Sentido del Indicador: Ascendente			
Medida de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Variable 2	Total de Prerrogativas Comprobadas Total de Prerrogativas Tramitadas	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación:

Reporte del sistema INEGO que puede ser consultado en la Dirección de Enlace con Regidores Ubicado en Motolinía 2, Col. Centro Histórico de Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Total de Prerrogativas Tramitadas	Total de Prerrogativas Comprobadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

Alfredo González Sánchez
Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto

RESPONSABLE DEL INDICADOR

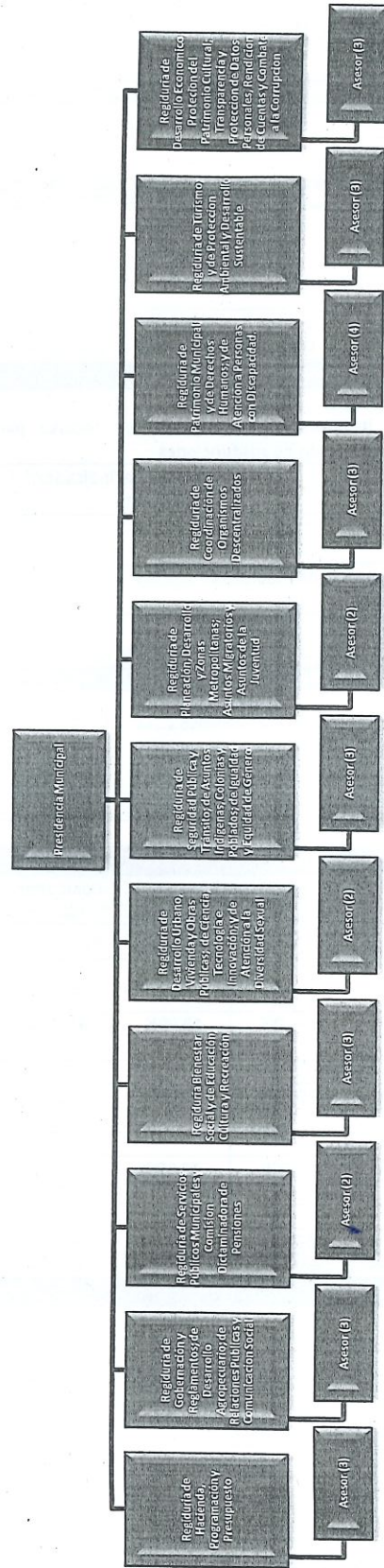
Suhail Cruz Silva
Jefe de Departamento de Gestión y Comprobación

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

José Fernando Jiménez Romero
Director de Enlace con Regidores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Representación Popular"

b) Organigrama



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Representación Popular"

c) Estructura Organizacional

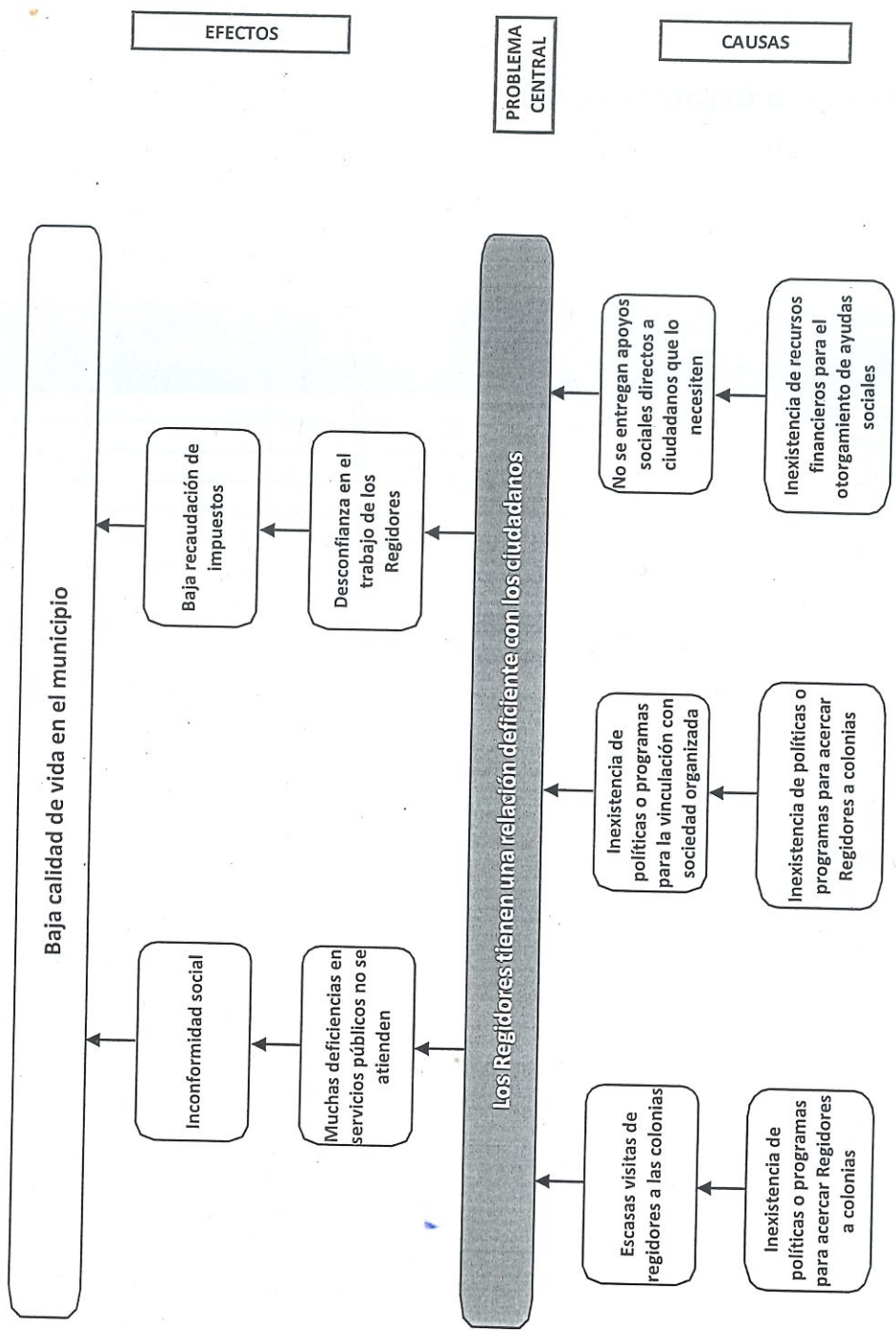


MUNICIPIO DE CUERNAVACA
ANALÍTICO DE PLAZAS POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

NIVEL	PUESTO	Nº PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO		87	45		10	32
REGIDURIAS DEL AYUNTAMIENTO		87	45		10	32
I	REGIDOR	11	11			
V	ASESOR		31			12
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3			3	
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	3		2	
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1			1	20
VIII	JEFE DE OFICINA	1			1	
VIII	SECRETARIA	2			2	
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1			1	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
"Representación Popular"

d) Árbol de Problemas



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: "Representación Popular"

e) Árbol de Objetivos

